



Tribunal Supremo Electoral

DIRA-O-570 -2026
AECHG/kg

Guatemala, 30 de julio de 2026

Ingeniero
Josué David Illescas Marroquín
Director General de Informática
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Ingeniero Illescas Marroquín:

Atentamente me dirijo a usted para solicitar su valioso apoyo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, inciso b), del Acuerdo Número 46-2025, **Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final**, a efecto de que se sirva girar instrucciones a quien corresponda para la publicación, en el sitio web institucional, de la convocatoria dirigida a prestadores de servicios autorizados para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos comunes, con la finalidad de que manifiestan su interés para se les traslade bienes dados de baja del inventario de las siguientes Dependencias:

1. Departamento de Organizaciones Políticas, expediente No. 033-2025: 56 bienes.
2. Dirección de Planificación, expediente No. 020-2025: 25 bienes.
3. Dirección de Planificación, expediente No. 038-2025: 1 bien.
4. Departamento de Contabilidad, expediente No. 032-2026: 20 bienes

No obstante, una vez concluido el plazo correspondiente, no se recibió manifestación alguna.

Atentamente,

Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo
Director Administrativo
Tribunal Supremo Electoral



Cc/archivo